

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV / RGL / RPMM / MAAM / nqi.-



DECRETO EXENTO N°

6565

CAUQUENES,

12 SET. 2018

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar del Don: "ERNESTO DE LAS MERCEDES FAÚNDEZ BECERRA", R.U.T.: 5.814.265-4, con el giro de "MINIMARKET Y VERDULERIA", ubicado en Pasaje La Capilla 36, localidad de Quella, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
  - ✓ El Certificado N° 46 de fecha 17.08.2018 de Zonificación emitido por la D.O.M.;
  - ✓ Resolución Exenta N°1807339948 de fecha 27.08.2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule.
  - ✓ Dominio del Inmueble.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**D E C R E T O**

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial de Microempresa Familiar con Giro de: "MINIMARKET Y VERDULERIA", a nombre de Don: "ERNESTO DE LAS MERCEDES FAÚNDEZ BECERRA", R.U.T.: 5.814.265-4, ubicado en Pasaje La Capilla 36, localidad de Quella, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANS VILOCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales